

## **REPÚBLICA EN POTENCIA**

BLOG DE AGT, 3 DE JUNIO DE 2007

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

Desde la Revolución Francesa, muchos pueblos europeos contienen en potencia a la República, algunos en acto y ninguno en plena actualidad. No hay una sola nación europea que deba su existencia republicana a una generación natural o cultural de la República. La más republicana, Francia, no la concibió con un embarazo de la libertad, ni con un abrazo de amor a la verdad. Fruto de la circunstancia y del desconocimiento de su esencia, la República no advino a la realidad, en el mundo moderno, como algo posible que se hace actual, sino como algo irreal, cercano a la fantasía, que hizo necesaria su existencia para poner cabeza abstracta a un sentimiento nacional concretamente descabezado.

Los europeos están pagando un precio desorbitado, su desunión estatal, por mantener separadas la necesidad de la República como fruto de la libertad, y la existencia de la misma como contingencia o accidente de la historia. Italia y Alemania deben sus Repúblicas de Partidos a la gestación estadounidense en vientres totalitarios. Y ese ha sido también el modelo monárquico de la forzada y artificial Transición española. La democracia permanece divorciada de las Repúblicas europeas. Pero la Monarquía española ya contiene en potencia la idea realizable de la República Constitucional. Algo que no tienen aún los demás pueblos de Europa.

La teoría pura de la República Constitucional no está todavía cerrada como categoría científica, porque aun no ha incorporado a su bagaje la demostración de su posibilidad de realización práctica, mediante la descripción del proceso de conversión de la potencia republicana en acto creador de la República. La filosofía llama actualización a ese movimiento de la potencia al acto, pero es preferible denominarlo realización. La idea de actualizar supone la existencia de algo que fue actual y quedó trasnochado. El significado de actualizar es casi sinónimo de modernizar. La idea de la República, bajo la Monarquía de Partidos, se puede actualizar en teoría, pero no pasará de la potencia al acto sin proceso de realización.

El Movimiento de Ciudadanos hacia la República Constitucional ha sido creado, y está siendo impulsado, por la necesidad social de iniciar, dirigir y culminar, en el seno de la sociedad productiva y en todos los ámbitos culturales, ese proceso de realización de la moderna idea republicana. Por esa razón he llamado repúblicos, o estadistas de la República, a los participantes en este movimiento de liberación republicana y de republicanos. Por primera vez, la cualidad de estadista se predica de un colectivo de personas excepcionales y no de una personalidad singular. El proceso terminará cuando los abstencionarios voten la República.

La necesidad de este proceso de republicanización de la sociedad no es solo lógica o mental, como creía Bergson respecto del concepto mismo de posibilidad, al que consideraba una invención del sentido común para explicarse la existencia de lo real como actualización -a posteriori- de lo posible, o sea, cuando es lógicamente imposible por estar realizado el acto. Pero tampoco ese proceso es una necesidad histórica del desenvolvimiento espiritual de la idea republicana, como pensaría Hegel, ni del desarrollo de las fuerzas materiales de la sociedad civil, como predecía Marx. En ambas hipótesis, sobraría la necesidad del concurso de la voluntad de realizar la República Constitucional.

En materia de posibilidad, sobre la que tanto reflexioné durante mi preparación intelectual contra el franquismo, soy revolucionario porque soy aristotélico. Del mismo modo, que Aristóteles combatió sistemáticamente la doctrina de los megáricos (escuela socrática que negaba el movimiento), los repúblicos debemos destruir la creencia fascista (Gentile) de que la actualidad del Estado es la única realidad existente, y que toda oposición al poder constituido es una fantasía irrealizable, a no ser por un puro acto de fuerza constituyente que lo derribe y sustituya con otra actualidad. Al principio produce extrañeza que esta rara doctrina sea creencia espontánea de personas inteligentes y cultas. Extrañeza que desaparece cuando se

observa que esas personas eran antes las más favorecidas por la dictadura y ahora por la Monarquía.

La teoría biológica de la evolución de los embriones destruye tanto la antigua doctrina megárica que negaba la realidad del movimiento, como la filosofía de Bergson y Gentile sobre la reducción de la realidad a la actualidad. La existencia de realidades virtuales esta científicamente probada no solo en biología. El Movimiento de Ciudadanos hacia la República Constitucional es tan real como la realidad de la Monarquía de Partidos. Y los fines políticos que persigue son tan reales como los de los partidos estatales.

Pero en el terreno de la política sucede lo mismo que en los procesos de transformación y desarrollo de las especies en la Naturaleza. Así como lo posible no asegura que la bellota se desarrolle en encina, porque entre la potencia y el acto se interponen los cerdos, tampoco la voluntad republicana puede asegurar por si sola que un Movimiento de Ciudadanos se desarrolle en un proceso constituyente del Estado, porque entre ese movimiento de la libertad y la República Constitucional se interponen los partidos estatales. Nosotros actualizaremos, contra ellos, la República en potencia que contiene la Monarquía de la servidumbre voluntaria.